



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Michoacán, 2019

BASES Y LINEAMIENTOS

CATEGORÍA CIENCIA

Población Objetivo

Dirigida a los Investigadores y/o personas que realicen investigación en las Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas, los Centros de Investigación, Colegios de Profesionistas, Cámaras Empresariales, Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales y Dependencias Federales, Estatales y Municipales establecidas en el Estado de Michoacán.

Objetivo

Reconocer y estimular la investigación y el desarrollo científico en la entidad, en las y los investigadores que se han destacado por su contribución en el desarrollo de la ciencia, así como su influencia académica en la obtención de altos estándares de calidad, productividad y competitividad en nuestro Estado.

B A S E S

1. Las candidaturas deberán ser de forma individual, presentarse en forma escrita y estar avaladas por la Institución Educativa, Centros de Investigación, Empresa, Organización no Gubernamental y/o dependencia pública que representen.
2. Los candidatos deberán ser michoacanos y/o en su caso, tener su residencia en la entidad (debiendo acreditarla por un mínimo de cinco años).
3. Deberá contar con el [Registro Estatal de Investigadores Michoacanos \(REIM\)](#) vigente ó estar en proceso de trámite para la obtención del mismo.
4. Deberá llevar a cabo su labor de investigación científica en el Estado de Michoacán.
5. Haber realizado investigación cuyos resultados representen una aportación relevante al conocimiento y preferentemente en beneficio del desarrollo integral de Michoacán.
6. Haber participado en la formación de recursos humanos en el área de su conocimiento.
7. Las candidaturas se presentarán de forma impresa y en formato digital en el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Michoacán (ICTI) a más tardar el día 20 de septiembre en un horario de 9:00 a 14:00 horas y deberán acompañarse del registro electrónico generado en la página web icti.michoacan.gob.mx y por documentos anexados, atendiendo a lo siguiente:
 - a) **Solicitud de participación en hoja membretada** de la institución u organización postulante y firmada por la autoridad de máxima jerarquía, dirigida al Titular del ICTI
 - b) **Breve Semblanza**, no debe exceder de una cuartilla
 - c) **Currículum Vitae**



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Michoacán, 2019

- Datos generales
- Cargos académicos, profesionales o administrativos relevantes
- Formación académica
- Formación de recursos humanos
- Actividad de investigaciones
- Experiencia
- Publicaciones en artículos, artículos arbitrados nacionales e internacionales, relación de citas a sus trabajos
- Ponencias y conferencias
- Patentes y
- Otras que considere de interés para su evaluación

d) Documentos anexos

- Copia de credencial del IFE/INE
- Comprobante de domicilio y documento que acredite su residencia en caso de no ser michoacano
- Registro de Investigadores Michoacanos (REIM) vigente ó solicitud de trámite en proceso
- Documentos probatorios del currículum

8. Quedan excluidos como candidatos a esta categoría:

- a) Los miembros del jurado
- b) Quienes hayan sido galardonados en convocatorias anteriores y/o hayan obtenido reconocimiento especial como resultado de las mismas en los últimos 5 años y
- c) El personal del ICTI

Premiación

El premio consiste en un estímulo económico de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un reconocimiento.

Integración del Jurado

El jurado estará integrado por un total de 3 investigadores de reconocido prestigio en la materia.

Criterios de Evaluación

El jurado tomará en cuenta:

- a) Formación académica
- b) Formación de recursos humanos
- c) Productividad científica
- d) Originalidad de su investigación
- e) Liderazgo académico en su área
- f) Importancia de su trayectoria en la institución
- g) Contribución de su trabajo académico al conocimiento universal y
- h) Pertenecer al REIM y/o estar en trámite

Procedimiento

- a) Las propuestas no deberán exceder de 10 cuartillas en formato PDF. El tamaño de letra 12 puntos, estilo arial, espacios entre líneas 1.5, 4 cm. de margen superior, 3 cm. de margen inferior, 3 cm. de



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

••••• Michoacán, 2019

- margen por lado y hojas numeradas y deberán ser presentadas conforme al numeral 7 de las presentes bases y lineamientos
- b) El voto de los miembros del jurado será libre y secreto
 - c) El concurso podrá ser declarado desierto si a criterio del jurado, las candidaturas no reúnen los requisitos
 - d) El fallo del jurado será inapelable
 - e) Será prerrogativa del ICTI, resolver por acuerdo general, aquellas situaciones que no sean previstas en esta categoría

Resultados

Los resultados se darán a conocer de manera directa al ganador y se publicarán en la página electrónica icti.michoacan.gob.mx, a más tardar el día 11 de octubre de 2019.

La apertura del sistema de registro estará disponible a partir de la publicación de la Convocatoria.

Para mayores informes

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Michoacán (ICTI)

Teléfonos (01 443) 3248607, 3249080 Ext.109

Correo electrónico: piedad_2359@hotmail.com

Morelia, Michoacán, 6 de agosto de 2019